

Equipo de Firmantes de Paz

Limitaciones para la participación política:

**Estigmatización, riesgo subvalorado
para Firmantes de Paz**

INFORME TRIMESTRAL

Abril - Junio 2026

X @obserPAZES

Instagram @pazes_observatorio

f @pazes-observatorio



Con el apoyo y acompañamiento de:



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya



INTERNATIONAL
ACTION FOR
PEACE



Segundo Informe Trimestral 2026 | Limitaciones para la participación política: Estigmatización, riesgo subvalorado para Firmantes de Paz

Corporación Observatorio de Gestión de Conflictos y Construcción de Paz –

COBSEPAZ - Observatorio PAZES

Dirección y coordinación editorial

Luis Eliécer Rueda Vernaza

Investigación, análisis y redacción

Carolina Ojeda Marulanda

Sistematización

Luis René Medina

Diseño y diagramación

Luisa Fernanda Varón Romero

Documentación de casos

Equipo de Tutores y Tutoras de Paz

Colaboradores(as) voluntarios(as) en territorio

Lugar y fecha de publicación

Bogotá, Colombia

Junio 2026

Contacto institucional

Observatorio PAZES

info@cobsepaz.org

www.paz-es.co

ISSN

Nota metodológica

El presente informe se fundamenta en el análisis de la información sobre hechos victimizantes registrados contra personas Firmantes del Acuerdo Final de Paz, sus familiares y personas pertenecientes a las comunidades de su entorno, ocurridos durante el segundo trimestre de 2026 en las regiones Caribe, Noroccidente, Nororiental, Oriente, Centro, Suroccidente y Sur del país. La información analizada proviene del Sistema de Información del Observatorio PAZES.

El análisis tiene un carácter descriptivo y analítico, con énfasis territorial y preventivo, su propósito es identificar patrones, tendencias y configuraciones territoriales del riesgo que permitan comprender las dinámicas de violencia que afectan a las personas Firmantes del Acuerdo Final de Paz, sus familiares y las comunidades de su entorno. Asimismo, busca aportar evidencia para el diseño y fortalecimiento de estrategias de prevención y protección integrales, diferenciadas y articuladas con los enfoques territorial y de seguridad humana.

Responsabilidad y alcance

Las opiniones, interpretaciones y análisis contenidos en este documento son de exclusiva responsabilidad del Observatorio PAZES y no

comprometen ni representan necesariamente las posiciones de las instituciones, organizaciones o entidades consultadas o citadas como fuentes de información.

La información aquí presentada tiene fines analíticos, académicos y de incidencia en políticas públicas, su objetivo es aportar evidencia para el fortalecimiento de las estrategias de prevención y protección de las personas Firmantes del Acuerdo Final de Paz, así como para la consolidación de la implementación territorial del Acuerdo desde un enfoque de seguridad humana.

Uso y reproducción

Se autoriza la reproducción, difusión y citación total o parcial de este documento, siempre que se reconozca la autoría y la fuente, y que su utilización no tenga fines comerciales, su contenido puede ser utilizado con propósitos educativos, investigativos, periodísticos y de incidencia social o en la formulación de políticas públicas.

Cita sugerida

Observatorio PAZES. (2026). *Informe Segundo trimestre– 2026. Limitaciones para la participación política: La estigmatización y el riesgo subvalorado para Firmantes de Paz*. Corporación Observatorio de Gestión de Conflictos y Construcción de Paz (COBSEPAZ).

Tabla de contenido

Introducción	9
Panorama general de los hechos (abril – junio 2026)	11
Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz.....	15
Análisis cualitativo de las amenazas contra personas Firmantes del Acuerdo de Paz.....	17
Hechos victimizantes contra Comunidades del entorno de los ETCR y NAR..	21
Análisis de hechos victimizantes según regiones	25
Tendencias regionales.....	26
Región Suroccidente.....	26
Región Oriente	29
Región Caribe	31
Región Sur.....	34
Región Centro.....	35
Región Noroccidente	37
Región Nororiente.....	38
Estigmatización para Firmantes de paz	41
Análisis cualitativo de los hechos de estigmatización	41
Actores armados y contexto territorial de riesgo	45
Conclusiones y recomendaciones	49
Referencias bibliográficas	52

TABLA DE MAPAS

<u>Mapa 1. Números de personas afectadas a partir de los hechos victimizantes en el Segundo trimestre de 2026.</u>	11
<u>Mapa 2. Hechos victimizantes por regiones en el Segundo trimestre de 2026.</u>	25

TABLA DE GRÁFICAS

<u>Gráfica 1. Números de personas afectadas a partir de los hechos victimizantes en el segundo trimestre de 2026.</u>	12
<u>Gráfica 2. Hechos victimizantes (Firmantes de Paz).</u>	15
<u>Gráfica 3. Hechos victimizantes (Comunidad del entorno).</u>	21

<u>Gráfica 4. Frecuencia de presunta participación de actores armados en los hechos victimizantes</u>	45
---	----

RELACION DE TABLAS

<u>Tabla 1. Hechos victimizantes Región Suroccidente</u>	27
<u>Tabla 2. Hechos victimizantes Región Oriente</u>	30
<u>Tabla 3. Hechos victimizantes Región Caribe</u>	32
<u>Tabla 4. Hechos victimizantes Región Sur</u>	34
<u>Tabla 5. Hechos victimizantes Región Centro</u>	36
<u>Tabla 6. Hechos victimizantes Región Noroccidente</u>	38
<u>Tabla 7. Hechos victimizantes Región Nororiente</u>	39

**Limitaciones para la participación política:
Estigmatización, riesgo subvalorado para Firmantes de Paz**

Segundo Informe Trimestral 2026

Introducción

El presente informe analiza los hechos victimizantes registrados contra las personas Firmantes del Acuerdo Final de Paz, sus familiares y las comunidades de su entorno entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, correspondientes al segundo trimestre del año. El análisis integra información cuantitativa y cualitativa para caracterizar las principales dinámicas de violencia registradas en las regiones del país. De manera particular, el informe examina el impacto del contexto electoral de las elecciones presidenciales de 2026 sobre las condiciones de seguridad y participación política de las personas Firmantes, con especial atención en los hechos de estigmatización, las restricciones al ejercicio de sus derechos políticos y otros riesgos asociados al desarrollo de la campaña electoral.

En este contexto, la estigmatización adquirió una relevancia particular en

medio del proceso electoral presidencial. Los discursos de señalamiento y las narrativas que asociaron a las personas Firmantes con actores armados o intereses políticos no sólo incrementaron su exposición al riesgo, sino que también limitaron las condiciones para el ejercicio libre y seguro de la participación política, una garantía fundamental contemplada en el Acuerdo Final de Paz. La persistencia de estas prácticas representa un factor que debilita el proceso de reincorporación y restringe el ejercicio efectivo de los derechos políticos de esta población.

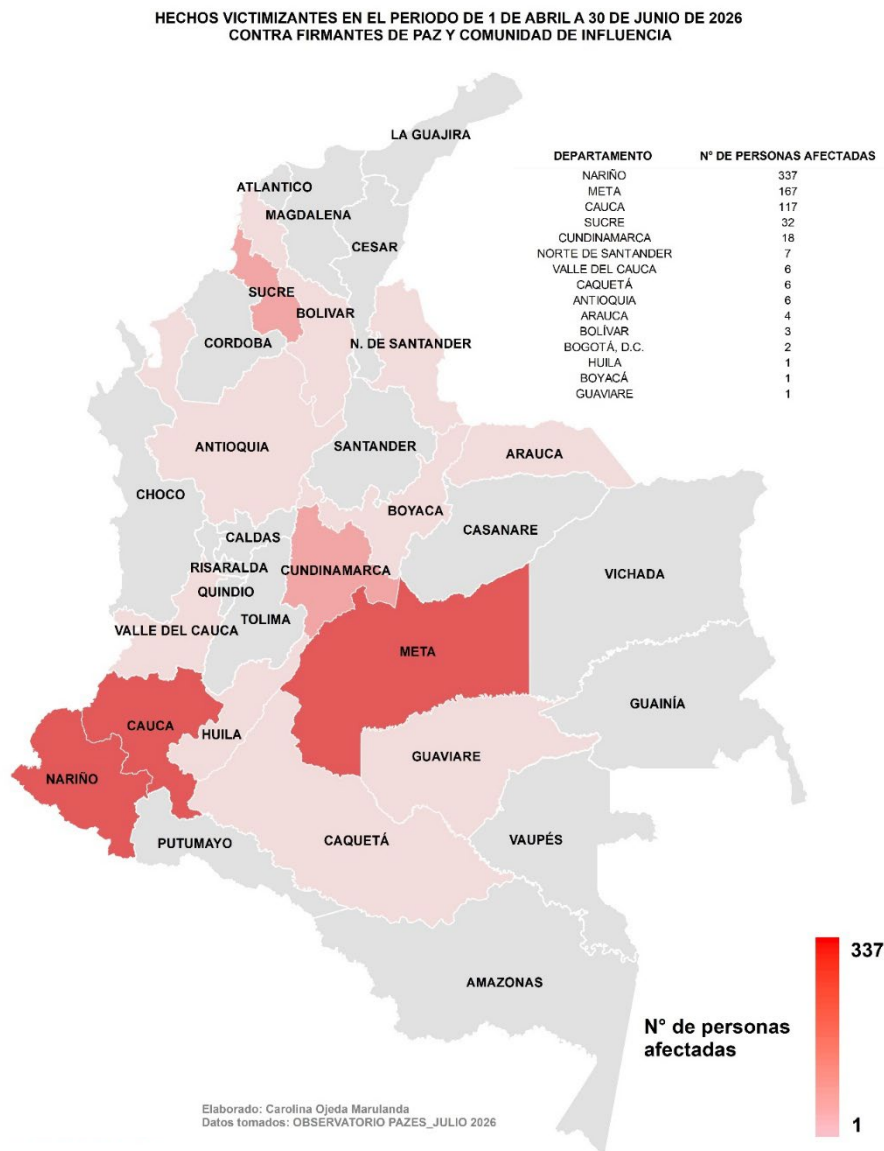
Los casos analizados muestran que la violencia contra las personas Firmantes del Acuerdo de Paz mantiene un carácter sistemático y territorial, donde las amenazas funcionan como un mecanismo de control que puede escalar hacia privaciones de la libertad, homicidios y desplazamientos forzados.

Paralelamente, la estigmatización y la reducción o incertidumbre frente a las medidas de protección colectiva incrementan la vulnerabilidad de las comunidades en reincorporación. Estos hallazgos refuerzan la

necesidad de fortalecer los mecanismos de protección con un enfoque territorial y garantizar la permanencia de capacidades de seguridad en los ETCR.

Panorama general de los hechos (abril – junio 2026)

Mapa 1. Números de personas afectadas a partir de los hechos victimizantes en el segundo trimestre de 2026.

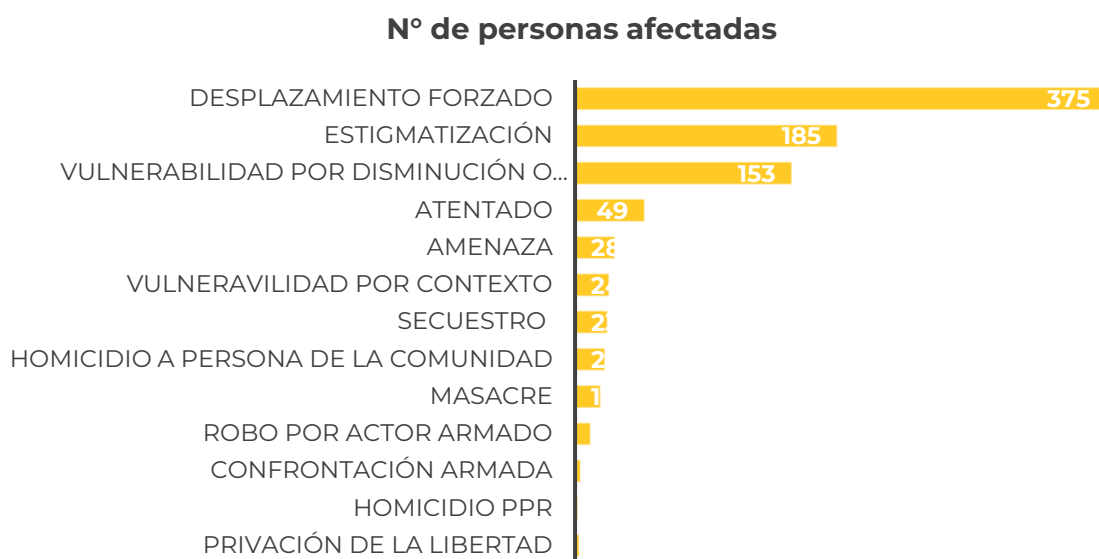


Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

El segundo trimestre de 2026 se desarrolló en un contexto marcado por la campaña para las elecciones presidenciales, escenario en el que persistieron las afectaciones a la seguridad de las personas Firmantes del Acuerdo Final de Paz, sus familiares y las comunidades de su entorno. Durante este periodo, el Observatorio PAZES registró la

continuidad de hechos victimizantes en diferentes regiones del país, evidenciando que las dinámicas de violencia mantienen un comportamiento territorial diferenciado y una alta concentración en departamentos donde confluyen disputas por el control territorial, economías ilícitas y limitada presencia institucional.

Gráfica 1. Números de personas afectadas a partir de los hechos victimizantes en el segundo trimestre de 2026.



Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

El análisis de la información muestra que los mayores niveles de afectación se concentraron en Nariño (337 personas afectadas), Meta (167), Cauca (117), Sucre (32) y

Cundinamarca (18), territorios que reúnen cerca del 80% del total de personas afectadas durante el periodo analizado. Esta distribución refleja la persistencia de escenarios

de riesgo para la población firmante y sus comunidades, particularmente en zonas donde la implementación del

Acuerdo Final continúa enfrentando importantes desafíos en materia de seguridad. ***Ver Mapa 1***

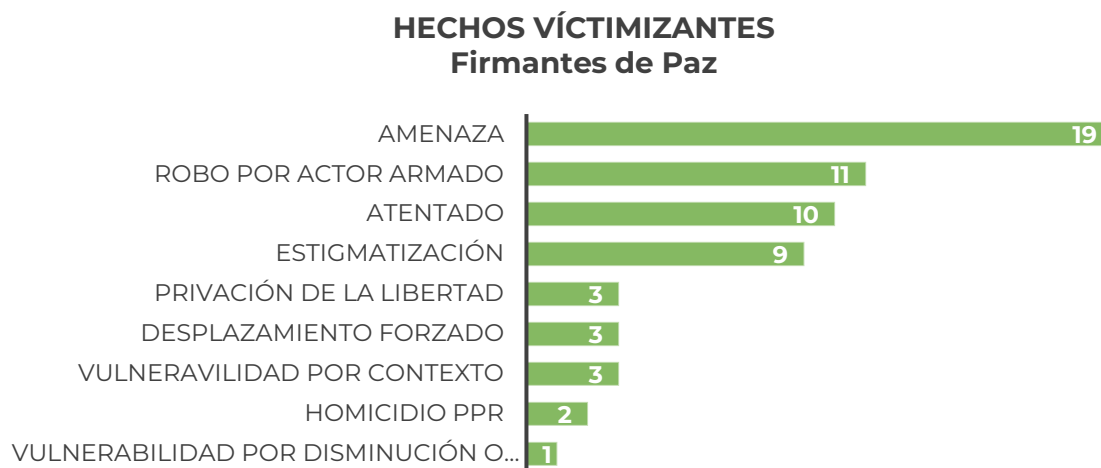
.

Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz

Los hechos victimizantes contra Firmantes de Paz, presentan 61 eventos registrados, con una marcada concentración en amenazas y otras formas de violencia e intimidación, los resultados muestran que las amenazas constituyen el principal hecho victimizante, con 19 casos, equivalentes al 33,9% del total de

eventos. Este comportamiento evidencia que la intimidación continúa siendo el mecanismo de violencia más utilizado contra la población firmante del Acuerdo de Paz, y genera afectaciones directas sobre su seguridad, movilidad, participación política y proceso de reincorporación.

Gráfica 2. Hechos victimizantes (Firmantes de Paz).



Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

El segundo hecho con mayor incidencia corresponde al robo por

actor armado, con 11 casos (19,6%). Aunque este tipo de evento suele

recibir menor atención que otras agresiones, refleja la persistencia del control territorial ejercido por grupos armados y la utilización del despojo de bienes como mecanismo de presión, intimidación o afectación económica.

En tercer lugar, se encuentran los atentados, con 10 casos (17,9%), lo que demuestra que persisten acciones violentas destinadas a causar daño físico o poner en riesgo la vida e integridad de las personas Firmantes. La combinación de amenazas y atentados representa más de la mitad de los hechos registrados (51,8%), lo que da cuenta de un escenario de riesgo permanente.

Los casos de estigmatización alcanzan nueve registros (10,0%). Si bien cuantitativamente representan una proporción menor, este fenómeno constituye un factor de riesgo estructural que favorece otras violencias, al legitimar discursos de odio, señalamientos y procesos de exclusión social que incrementan la vulnerabilidad de la población firmante.

Otros hechos presentan una frecuencia similar, con tres casos cada uno (5,4%): privación de la libertad, desplazamiento forzado y vulnerabilidad por contexto. Estos eventos reflejan, tanto la persistencia de restricciones a la libertad persona, como las condiciones territoriales que limitan las garantías de seguridad y permanencia en los espacios de reincorporación.

Finalmente, se registran dos homicidios (3,6%) y un caso de vulnerabilidad por disminución o insuficiencia de las medidas de protección (1,8%). Aunque estos hechos presentan una menor frecuencia, su gravedad es alta, especialmente los homicidios, que representan la máxima expresión de la violencia contra la población firmante. La ocurrencia de homicidios, desplazamientos forzados y privaciones de la libertad confirman que los Firmantes de paz continúan enfrentando riesgos multidimensionales que afectan su proceso de reincorporación y el ejercicio de sus derechos.

Análisis cualitativo de las amenazas contra personas Firmantes del Acuerdo de Paz

La persistencia y sistematicidad de las amenazas está caracterizada por la reiteración de hechos y la multiplicidad de modalidades en un contexto de permanencia de condiciones de vulnerabilidad para las personas Firmantes del Acuerdo de Paz.

En primer lugar, se observa que las amenazas son proferidas mediante diversos mecanismos, entre ellos panfletos, notas anónimas, llamadas telefónicas, mensajes extorsivos, advertencias verbales y presencia intimidatoria de personas armadas o desconocidas alrededor de las viviendas. En algunos casos, las amenazas son atribuidas explícitamente a grupos armados ilegales, como el ELN, estructuras del Estado Mayor Central (EMC) y grupos de carácter paramilitar, mientras que en otros no es posible establecer el responsable.

Un aspecto relevante es que las amenazas no constituyen hechos aislados, sino que hacen parte de

procesos continuados de violencia. Varios registros muestran personas que han sufrido amenazas durante varios años consecutivos, acompañadas de atentados, desplazamientos forzados, privaciones de la libertad, secuestros y hechos extorsivos.

Los relatos también muestran que las amenazas se extienden al grupo familiar, incluyendo hijos e hijas, y otros familiares cercanos, lo que incrementa el impacto psicosocial y limita las posibilidades de permanencia en los territorios, en algunos casos, las intimidaciones buscan forzar el abandono del lugar de residencia mediante ultimátum o advertencias explícitas de abandonar el territorio.

Asimismo, se identifican casos donde las amenazas evolucionan hacia hechos de mayor gravedad, como atentados contra la vivienda o contra los esquemas de protección, secuestros temporales, retenciones ilegales en retenes de grupos

armados y exigencias económicas para obtener la libertad de la víctima. Estos elementos demuestran que la amenaza funciona frecuentemente como un antecedente de otras violaciones más graves.

Otro patrón recurrente corresponde a las dificultades en la respuesta institucional; diversos casos muestran procesos de reevaluación del riesgo, activación de rutas con la Fiscalía General de la Nación, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Unidad Nacional de Protección (UNP), así como solicitudes para reconocer los hechos como sobrevivientes. Sin embargo, también se registran situaciones en las que las personas manifiestan desconocer el estado de sus trámites o señalan demoras en la adopción de medidas de protección, generando períodos prolongados de exposición al riesgo.

Principales patrones identificados:

- Predominio de amenazas reiteradas y prolongadas en el tiempo.
- Diversificación de las modalidades de intimidación (panfletos, llamadas, mensajes escritos, presencia de

hombres armados y amenazas verbales).

- Participación de diferentes grupos armados ilegales como presuntos responsables.
- Concurrencia de amenazas con atentados, desplazamientos, secuestros y extorsiones.
- Afectación directa a familiares de las personas Firmantes.
- Riesgo diferenciado para personas con liderazgo político, comunitario o social.
- Persistencia de dificultades en la implementación o actualización de medidas de protección.

Según la Defensoría del Pueblo en su Informe de seguimiento 004 de 2026, las limitaciones en materia de medidas de protección, incrementan la exposición al riesgo de las personas Firmantes del Acuerdo de Paz y afectan la oportunidad de la respuesta institucional. El análisis de los casos revisados por la Defensoría muestra que, pese a la existencia de mecanismos institucionales para la protección de las personas Firmantes del Acuerdo de Paz, se mantienen limitaciones que afectan su eficacia y oportunidad.

En este sentido la Defensoría identifica en varios casos que, aun después de presentarse nuevas amenazas o atentados, las personas permanecen a la espera de la realización de estudios de riesgo o de la actualización de las medidas existentes. Se registran situaciones en las que la respuesta institucional se limita al inicio de un proceso de reevaluación, mientras la persona continúa expuesta a nuevas agresiones. Por otro lado, algunas personas continúan siendo víctimas de amenazas y atentados pese a contar con esquemas de protección, incluso se reportan ataques dirigidos contra los propios esquemas de seguridad, lo que confirma que las medidas implementadas no siempre corresponden al nivel de riesgo real ni a la dinámica del contexto territorial.

De igual forma, se identifican personas con múltiples hechos sobrevinientes (nuevas amenazas, atentados o desplazamientos) que requieren una actualización inmediata de su valoración del riesgo, sin embargo, los procedimientos administrativos para reconocer estos nuevos hechos pueden generar retrasos que prolongan la exposición de las víctimas.

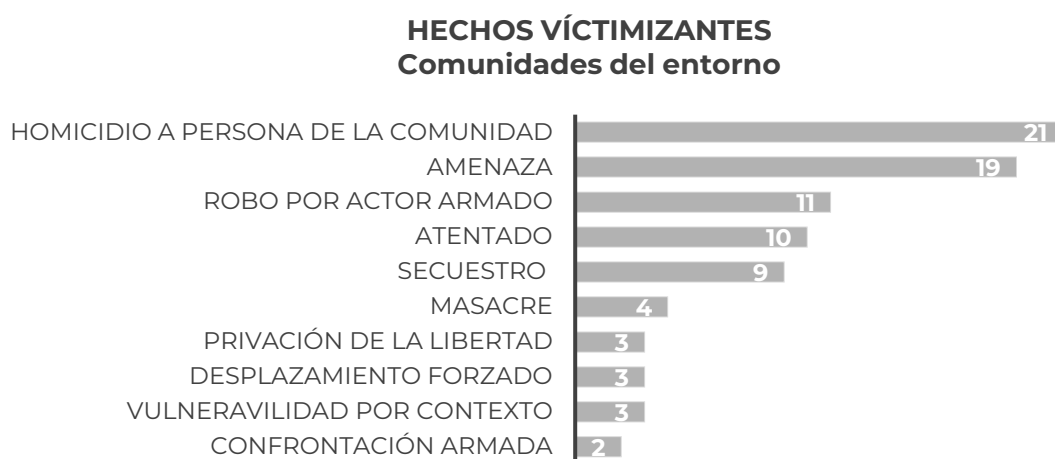
Las amenazas no solo recaen sobre las personas Firmantes, sino también sobre sus hijos e hijas, y demás integrantes del núcleo familiar. Sin embargo, los registros muestran que las medidas de protección continúan enfocándose principalmente en la persona evaluada, sin incorporar plenamente el enfoque familiar cuando las amenazas se dirigen contra todo el núcleo familiar.

Hechos victimizantes contra Comunidades del entorno de los ETCR y NAR

Se registran un total de 85 situaciones victimizantes contra integrantes de las comunidades aledaña a los sitios de vivienda de las personas Firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, la distribución de

los eventos es prueba de que la violencia en los territorios trasciende a la población firmante y afecta de manera generalizada a las comunidades donde se desarrolla el proceso de reincorporación.

Gráfica 3. Hechos victimizantes (Comunidad del entorno).



Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

El hecho de mayor incidencia corresponde al homicidio de personas de la comunidad, con 21 casos (24,1%) este comportamiento

refleja que la violencia letal continúa siendo una estrategia de control territorial utilizada por los actores armados, afectando principalmente a

líderes sociales, campesinado y habitantes de las comunidades rurales, la elevada frecuencia de homicidios certifica el deterioro de las condiciones de seguridad y una afectación directa al tejido social en los territorios.

Las amenazas constituyen el segundo hecho victimizante más recurrente, con 19 casos (21,8%); su alta incidencia confirma que sigue siendo uno de los principales mecanismos empleados para ejercer control sobre las comunidades, restringir la denuncia, limitar la participación comunitaria y favorecer procesos de desplazamiento o sometimiento a las dinámicas impuestas por los grupos armados.

El robo por actor armado registra 11 casos (12,6%) y los atentados 10 casos (11,5%) ambos hechos reflejan la consolidación de escenarios de violencia en los que los grupos armados no solo afectan la integridad de las personas, sino que también generan pérdidas económicas, restringen la movilidad y deterioran las condiciones de permanencia en los territorios.

El secuestro, con nueve casos (10,3%), representa uno de los hechos de

mayor gravedad registrados durante el periodo analizado. La persistencia de esta modalidad demuestra que algunos actores armados continúan utilizando la retención ilegal de personas como mecanismo de coerción, control territorial, presión sobre las comunidades o financiación mediante extorsión.

Por su parte, las masacres alcanzan cuatro registros (4,6%), constituyendo una expresión de violencia colectiva que genera impactos profundos sobre las comunidades, incrementa el temor generalizado y favorece el desplazamiento forzado.

Los hechos de privación de la libertad, desplazamiento forzado y vulnerabilidad por contexto presentan tres casos cada uno (3,4%). Aunque su frecuencia es menor, evidencian que las comunidades continúan enfrentando restricciones a sus derechos fundamentales, afectaciones derivadas del control ejercido por actores armados y condiciones estructurales de inseguridad.

Al comparar estos resultados con los hechos registrados contra las personas Firmantes de Paz, se

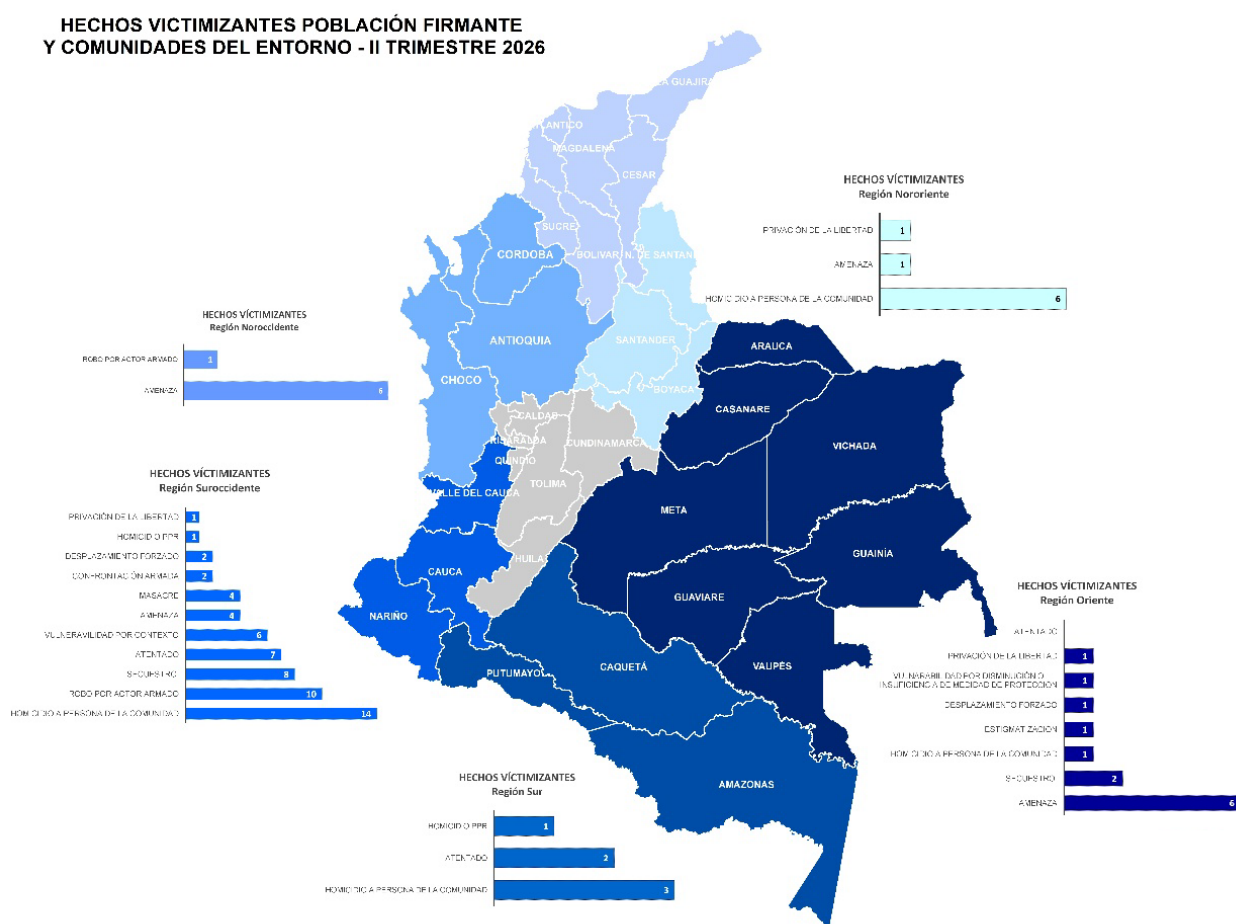
observa un comportamiento diferenciado. Mientras en la población firmante predominan las amenazas como mecanismo de intimidación y presión individual, en las comunidades aledañas se presenta una mayor incidencia de homicidios y hechos de violencia colectiva. Esta diferencia indica que los riesgos que enfrentan las personas Firmantes están estrechamente vinculados al contexto de inseguridad que afecta a las comunidades donde desarrollan su proceso de reincorporación.

En consecuencia, la protección de las personas Firmantes no puede

abordarse únicamente desde un enfoque individual. Los resultados muestran que la violencia tiene un carácter territorial, por lo que resulta indispensable fortalecer estrategias integrales de prevención y protección que incluyan la presencia institucional, la protección comunitaria, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la implementación de medidas orientadas a reducir los factores estructurales de riesgo que afectan tanto a las comunidades, como al mismo proceso de reincorporación y consolidación de la paz.

Análisis de hechos victimizantes según regiones

Mapa 2. Hechos victimizantes por regiones en el segundo trimestre de 2026.



Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

A partir de la distribución territorial de los hechos victimizantes registrados contra personas Firmantes del Acuerdo de Paz y comunidades de los entornos durante

el Segundo trimestre de 2026, se notan diferencias regionales en las dinámicas de violencia, determinadas por la presencia de actores armados, las disputas por el control territorial y

las condiciones de implementación del proceso de reincorporación.

Durante el segundo trimestre de 2026, la mayor concentración de hechos victimizantes se reportó en las regiones Suroccidente y Oriente, las cuales reúnen la mayor diversidad de modalidades de violencia y el mayor número de eventos. Estas regiones continúan siendo escenarios estratégicos para los grupos armados ilegales debido a la disputa por corredores de movilidad, economías ilícitas y control territorial, circunstancias que incrementan los riesgos para las personas Firmantes del Acuerdo de Paz y las comunidades.

Tendencias regionales

El análisis territorial permite identificar cuatro tendencias principales:

- Predominio de las amenazas como mecanismo de intimidación en la mayoría de las regiones, confirmando que continúan siendo la principal estrategia utilizada por los actores armados para ejercer control territorial y limitar el ejercicio de derechos.
 - Mayor afectación a las comunidades mediante homicidios y otras formas de violencia colectiva, lo que sugiere que la inseguridad trasciende a la población firmante y compromete las condiciones de implementación del Acuerdo Final.
 - Persistencia de escenarios diferenciados de riesgo, determinados por la presencia y confrontación de múltiples actores armados, lo que exige respuestas institucionales ajustadas a las particularidades de cada territorio.
- Concentración de la violencia en el Suroccidente y Oriente, regiones donde convergen el mayor número de hechos victimizantes y la mayor diversidad de modalidades de violencia.

Región Suroccidente

Presenta el escenario más crítico, con una amplia variedad de hechos victimizantes que incluyen homicidios de integrantes de las

comunidades, robos por actores armados, secuestros, amenazas, atentados, desplazamientos forzados, masacres, confrontaciones armadas y vulnerabilidades derivadas del contexto. La alta concentración de homicidios comunitarios y amenazas dan cuenta de una violencia sostenida que trasciende la

población firmante y afecta de manera generalizada a las comunidades rurales. Esta situación está estrechamente relacionada con la persistencia de disputas entre estructuras armadas ilegales en departamentos como Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla 1. Hechos victimizantes Región Suroccidente.

Hecho victimizante	Frecuencia de casos	Firmantes de Paz	Comunidad	Nº de personas afectadas
Homicidio PPR	1	1	1	2
Privación de la libertad	1	1	0	1
Confrontación armada	2	0	4	4
Desplazamiento forzado	2	4	370	374
Amenaza	4	3	1	4
Masacre	4	0	18	18
Vulnerabilidad por contexto	6	0	6	6
Atentado	7	2	5	7
Secuestro	8	0	21	21
Robo por actor armado	10	8	2	10
Homicidio a persona de la comunidad	14	0	14	14

Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

A partir de los datos registrados en la Tabla 1, se identifica un patrón de agravamiento del contexto de seguridad durante el segundo trimestre de 2026, caracterizado por la intensificación de la violencia armada en los territorios donde se desarrolla el proceso de reincorporación. Los hechos no corresponden a eventos aislados, sino a una dinámica en la que

convergen disputas entre grupos armados, afectaciones a la población civil, ataques contra personas Firmantes y limitaciones crecientes para el ejercicio de los derechos en los territorios.

Se identifican los siguientes patrones de violencia:

1. Intensificación de las disputas por el control territorial: Hay un incremento de las confrontaciones entre estructuras armadas ilegales, particularmente en Cauca y Nariño. Se registran enfrentamientos entre el Ejército Nacional y las llamadas disidencias de las FARC (EMC), así como disputas entre diferentes estructuras armadas ilegales, generando desplazamientos masivos, restricciones a la movilidad y afectaciones humanitarias para las comunidades.

2. Incremento de la violencia contra personas en liderazgos sociales y comunidades: Los registros muestran una elevada ocurrencia de homicidios contra líderes(as) sociales, autoridades indígenas, dirigentes sindicales y campesinos, además de varias masacres y homicidios colectivos. Estas acciones reflejan un patrón de violencia dirigido contra personas con liderazgo social y comunitario, debilitando los mecanismos de representación y organización territorial. Este comportamiento coincide con el análisis estadístico realizado previamente, donde el homicidio de personas de las comunidades

constituye el principal hecho victimizante.

3. Persistencia de amenazas contra Firmantes: Los casos documentados muestran que las amenazas mantienen un carácter reiterado y acumulativo. Varias personas Firmantes presentan antecedentes de amenazas durante varios años, atentados previos, desplazamientos y hechos sobrevinientes que obligan a reevaluar permanentemente sus niveles de riesgo, incluso se documentan amenazas dirigidas contra hijos y demás integrantes del núcleo familiar. Este patrón confirma que las amenazas continúan siendo el principal mecanismo utilizado para limitar la permanencia territorial, el liderazgo y la participación política de las personas Firmantes.

4. Ataques contra esquemas de protección: Uno de los hallazgos más relevantes corresponde al aumento de ataques dirigidos contra los propios esquemas de protección. Durante el periodo se registran: atentados contra vehículos blindados; retenes ilegales donde se despoja de armas a los escoltas; robos de vehículos asignados por la UNP; secuestros temporales de

esquemas colectivos; desaparición temporal de un escolta y ataques armados contra caravanas protegidas.

5. Restricciones crecientes a la movilidad: Otro patrón identificado corresponde a la consolidación de retenes ilegales sobre corredores estratégicos como la vía Panamericana y otros ejes de comunicación, estos retenes son utilizados para: realizar robos; retener personas; efectuar secuestros; controlar el tránsito e intimidar a funcionarios(as) públicos(as), líderes(as) sociales y personas Firmantes. Los hechos afectan incluso a alcaldes, congresistas, organismos de socorro y esquemas de protección.

En este contexto, la protección de la población firmante requiere superar un enfoque centrado exclusivamente en medidas individuales. Los hallazgos muestran la necesidad de fortalecer una protección integral con enfoque territorial, que articule el análisis permanente del contexto,

la respuesta oportuna frente a hechos sobrevinientes, el fortalecimiento de los esquemas colectivos y acciones institucionales orientadas a recuperar las garantías de seguridad en los territorios donde persisten las disputas entre actores armados ilegales.

Región Oriente

En el Oriente colombiano se registra un predominio de amenazas, acompañadas por secuestros, homicidios de personas de la comunidad, estigmatización y hechos asociados a deficiencias en las medidas de protección. Este comportamiento refleja un escenario donde las estrategias de intimidación continúan siendo utilizadas para restringir la movilidad, limitar el liderazgo comunitario y condicionar la permanencia de las personas Firmantes en los territorios. La coexistencia de diversos actores armados mantiene elevados los niveles de riesgo en departamentos como Arauca, Meta, Guaviare y Casanare.

Tabla 2. Hechos victimizantes Región Oriente.

Hecho victimizante	Frecuencia de casos	Firmantes de Paz	Comunidad	N° de personas afectadas
Amenaza	6	6	0	6
Secuestro	2	0	2	2
Homicidio a persona de la comunidad	1	0	1	1
Estigmatización	1	153	0	153
Desplazamiento forzado	1	0	1	1
Vulnerabilidad por disminución o insuficiencia de medidas de protección	1	153	0	153
Privación de la libertad	1	0	1	1
Atentado				0

Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

A partir de los datos presentados en la Tabla 2, se identifican varios patrones de riesgo y limitaciones institucionales que complementan el análisis estadístico de los hechos victimizantes.

Los casos analizados corresponden a un patrón de violencia continuada contra las personas Firmantes del Acuerdo de Paz y los colectivos en reincorporación, caracterizado por la coexistencia de amenazas, secuestros, homicidios, estigmatización y riesgos derivados de la disminución de las medidas de protección.

Las amenazas continúan siendo el principal mecanismo de intimidación, estas se materializan mediante panfletos, mensajes transmitidos por

terceros y advertencias directas para que abandonen el territorio. En algunos casos, las amenazas son reiteradas durante varios años, como ocurre con un firmante que continúa recibiendo intimidaciones atribuidas al denominado *Frente John Linares*, situación que ha requerido la activación de rutas institucionales ante la Fiscalía, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Defensoría del Pueblo. La persistencia de estos hechos nos dice que las amenazas no constituyen eventos aislados, sino procesos prolongados de persecución.

Otro patrón identificado corresponde a la coacción para el desplazamiento forzado. Los registros muestran que

algunos grupos armados imponen plazos para abandonar el territorio bajo amenaza de represalias, práctica orientada a ejercer control sobre zonas de interés estratégico y limitar la permanencia de las personas Firmantes en los espacios de reincorporación.

Asimismo, son frecuentes las privaciones de la libertad y homicidios, mediante la interceptación de personas por hombres armados y su posterior desaparición o asesinato. La referencia al abandono del cuerpo en la vía pública refleja modalidades de violencia que, además del daño individual, buscan generar temor colectivo y enviar mensajes de control a las comunidades.

Se identifican también hechos de estigmatización colectiva, como el señalamiento a comunidades en reincorporación por supuestos vínculos con la incineración de maquinaria amarilla. Este tipo de acusaciones, realizadas sin evidencia, incrementan la exposición al riesgo al asociar a la población firmante con acciones armadas, reproduciendo narrativas que afectan su legitimidad y favorecen nuevas agresiones.

Con relación a las limitaciones en las medidas de protección, los registros también permiten identificar debilidades en la respuesta institucional frente a los riesgos como es la información sobre el posible retiro de la UBICAR-19 del ETCR Mariana Páez, lo que genera preocupación por la disminución de la capacidad de protección colectiva, dejando a la comunidad en una situación de mayor vulnerabilidad.

De igual forma, aunque en algunos casos se activan las rutas institucionales y se adelantan reevaluaciones del riesgo, las amenazas persisten durante largos periodos, lo que sugiere que las medidas adoptadas no siempre logran neutralizar los factores de riesgo existentes.

Región Caribe

En esta región predominan hechos de estigmatización, seguidos por amenazas y atentados. Aunque registra un menor volumen de casos, resulta relevante que la estigmatización adquiera una incidencia importante, especialmente en un contexto de participación política y liderazgo comunitario. Estos hechos pueden

constituir factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de otras violencias y restringen el ejercicio de

derechos por parte de las personas Firmantes.

Tabla 3. Hechos victimizantes Región Caribe.

Hecho victimizante	Frecuencia de casos	Firmantes de Paz	Comunidad	Nº de personas afectadas
Estigmatización	3	32	0	32
Amenaza	2	0	2	2
Atentado	1	0	1	1

Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

A partir de los datos reportados en la Tabla 3, se registran seis hechos victimizantes durante el segundo trimestre de 2026, con una afectación diferenciada entre personas Firmantes del Acuerdo de Paz y comunidades cercanas. Aunque el número de casos es menor en comparación con otras regiones, la naturaleza de los hechos es prueba de riesgos relevantes y debilidades en las garantías de reincorporación y participación política.

La estigmatización constituye el principal hecho victimizante en la región Caribe, con tres casos, que afectaron de manera colectiva a 32 personas Firmantes del Acuerdo de Paz. Este resultado es significativo porque, aunque representa la mitad de los hechos registrados, concentra la mayor cantidad de personas afectadas. La naturaleza colectiva de

estos eventos evidencia que la estigmatización no estuvo dirigida únicamente contra individuos específicos, sino contra colectivos de personas en proceso de reincorporación, afectando su reconocimiento social, su seguridad y el ejercicio de sus derechos políticos.

Las amenazas representan el segundo hecho más frecuente, con dos casos, dirigidos exclusivamente contra integrantes de las comunidades. Por su parte, se registra un atentado contra una persona de la comunidad, hecho que evidencia la persistencia de acciones de violencia directa en la región, aunque con menor frecuencia con respecto a otras zonas del país.

Los registros muestran que la estigmatización constituye el principal factor de riesgo para la población firmante en la región. Uno

de los casos documenta un hecho de estigmatización colectiva dirigido contra el conjunto de personas Firmantes del Acuerdo de Paz, en el que incluso se señala la participación de algunos funcionarios públicos en la reproducción de discursos y prácticas estigmatizantes. Este aspecto resulta especialmente preocupante, ya que la estigmatización proveniente de actores institucionales y puede reforzar narrativas de exclusión, debilitar la confianza en las instituciones y afectar las garantías de reincorporación y participación política.

Asimismo, se identifica un segundo patrón relacionado con la estigmatización, acompañada de amenazas e intimidaciones. El colectivo de Firmantes reporta un incremento de llamadas intimidatorias y hostigamientos a través de medios virtuales, presuntamente realizados por integrantes del Clan del Golfo. Estas acciones no solo buscan generar temor, sino también desacreditar y obstaculizar la labor social y comunitaria desarrollada por las personas Firmantes, configurando un escenario donde la violencia

simbólica se convierte en un mecanismo para limitar su incidencia en el territorio.

Los hechos también afectan de manera especial a mujeres en liderazgos, se documenta el caso de una lideresa social dedicada a la defensa del derecho al acceso a la tierra, quien fue interceptada por hombres armados, agredida físicamente y posteriormente abandonada en las afueras del municipio. De igual manera, dos lideresas del Partido Comunes fueron amenazadas durante una actividad de entrega de predios a comunidades campesinas, en un contexto en el que las intimidaciones aparecen asociadas a su labor de liderazgo y acompañamiento comunitario.

Estos casos muestran que el liderazgo femenino continúa enfrentando riesgos diferenciados, particularmente cuando se relaciona con procesos de acceso a la tierra, organización comunitaria e implementación del Acuerdo de Paz.

El comportamiento observado en la región Caribe sugiere que, más que una elevada intensidad de violencia física, existe una alta incidencia de violencia simbólica y política contra

las personas Firmantes del Acuerdo de Paz. La estigmatización colectiva constituye un factor de riesgo que favorece la exclusión social, debilita la confianza en el proceso de reincorporación y puede facilitar la ocurrencia de otras formas de victimización, como amenazas o atentados.

Región Sur

Se presenta un número reducido de eventos en comparación con otras regiones; no obstante, los hechos registrados corresponden a homicidios de personas en proceso de reincorporación, atentados y homicidios de integrantes de las comunidades, modalidades de alta gravedad en razón a que la baja frecuencia no implica menores niveles de riesgo.

Tabla 4. Hechos victimizantes Región Sur.

Hecho victimizante	Frecuencia de casos	Firmantes de Paz	Comunidad	Nº de personas afectadas
Homicidio a persona de la comunidad	3	0	3	3
Atentado	2	1	1	2
Homicidio PPR	1	1	1	2

Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

De acuerdo con los hechos victimizantes en la región Sur, se observa que durante el segundo trimestre de 2026 se registraron seis hechos victimizantes que afectaron tanto a personas Firmantes del Acuerdo de Paz como a integrantes de las comunidades cercanas. Aunque la frecuencia de eventos es inferior a la observada en otras regiones, la gravedad de los hechos da cuenta de un riesgo elevado.

A partir de los hechos reportados para el departamento del Caquetá (Región Sur), se identifica un contexto de deterioro de las condiciones de seguridad, caracterizado por la concomitancia de homicidios, atentados, afectaciones a la población civil y ataques dirigidos contra personas Firmantes del Acuerdo de Paz y liderazgos políticos.

El homicidio constituye la principal manifestación de violencia en la región. Se documenta el hallazgo de los cuerpos sin vida de tres personas en diferentes municipios del departamento: un hombre en el río Caguán, en San Vicente del Caguán, y un hombre y una mujer encontrados en el sitio conocido como Cañanguchal, cercano a la base militar en Curillo. La ubicación de los cuerpos y las circunstancias en que fueron encontrados reflejan patrones compatibles con hechos de violencia asociados al conflicto armado y al control territorial ejercido por actores ilegales.

Particularmente grave resulta el homicidio de Floricel Sánchez Andrade, persona Firmante del Acuerdo de Paz que adelantaba su proceso de reincorporación en San Vicente del Caguán. De acuerdo con la información disponible, fue víctima de un atentado que ocasionó su muerte. Este hecho representa una afectación directa a las garantías de seguridad de la población firmante y evidencia la persistencia de riesgos letales para quienes continúan vinculados al proceso de reincorporación.

Otro hecho relevante corresponde al atentado con explosivos ocurrido en Florencia, que dejó como resultado dos policías y un menor de edad heridos. Este evento demuestra que la confrontación armada se desarrolla también en zonas urbanas, afectando indiscriminadamente a miembros de la Fuerza Pública y a la población civil, e incrementando la percepción de inseguridad en los centros poblados.

Los registros también muestran un patrón de intimidación contra liderazgos políticos y sociales, se documenta un ataque mediante disparos contra la vivienda de la coordinadora municipal de campaña de la Alianza por la Vida en Florencia, quien además cuenta con medidas de prevención por su condición de lideresa social y militante del Partido Comunes. Aunque no se registraron lesiones personales, los impactos en la vivienda y las muestras balísticas indican un acto de intimidación dirigido a restringir el ejercicio de su liderazgo político y comunitario.

Región Centro

Se registra el menor número de hechos, relacionados principalmente con amenazas, robos y vulnerabilidades derivadas del

contexto. Aun así, persisten factores de riesgo asociados a la presencia de

actores armados y a las dinámicas de inseguridad en algunos territorios.

Tabla 5. Hechos victimizantes Región Centro.

Hecho victimizante	Frecuencia de casos	Firmantes de Paz	Comunidad	Nº de personas afectadas
Vulnerabilidad por contexto	1	1	17	18
Amenaza	1	0	1	1
Extorción	1	1	0	1

Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

A partir de los casos reportados para la Región Centro, se identifica un patrón en el que las amenazas constituyen el principal mecanismo de intimidación, complementado por actos de hostigamiento, afectaciones a la integridad de las viviendas y acciones de presión económica contra personas Firmantes del Acuerdo de Paz. Los hechos reflejan una dinámica de violencia orientada a generar temor, restringir la permanencia en los territorios y afectar el ejercicio del liderazgo social y comunitario.

Aunque los casos reportados son pocos (3), el número de personas afectadas es mayor (20). Las amenazas colectivas e individuales continúan siendo una de las principales formas de victimización en la región. En el municipio de Pasca (Cundinamarca) se reporta la difusión

de citaciones dirigidas a sus habitantes, presuntamente realizadas por disidencias de las FARC, así como la circulación de un video con contenido amenazante dirigido a la población; mediante la intimidación colectiva se pretende mantener una presencia simbólica en el territorio, aun en zonas donde históricamente la intensidad del conflicto ha sido menor.

En Bogotá se documenta un acto de hostigamiento contra una persona Firmante del Acuerdo de Paz, integrante de la Junta Directiva de Reencuentros, consistente en la destrucción de una ventana de su vivienda durante la noche. El hecho adquiere especial gravedad al afectar la habitación destinada a una niña de cinco años, lo cual señala que las acciones intimidatorias también buscan generar temor en el entorno

familiar y afectar la percepción de seguridad dentro de los hogares.

Otro de los casos se relaciona con una amenaza atribuida a la Segunda Marquetalia, en la que se exige el pago de diez millones de pesos mediante mensajes y llamadas telefónicas. La intimidación no se limitó a la persona afectada, sino que se extendió a su hijo, su hija y su yerno, quienes también recibieron llamadas y mensajes amenazantes. Este comportamiento que combina extorsión y amenaza, incrementa la presión psicológica mediante la afectación del núcleo familiar y demuestra capacidad de seguimiento a la víctima.

Adicionalmente, uno de los reportes se refiere a un audio descriptivo como único elemento probatorio, sin que haya sido posible obtener la evidencia correspondiente al hecho amenazante. Este hecho pone de manifiesto las dificultades para documentar adecuadamente algunos casos y limita la capacidad institucional para avanzar en la identificación de los responsables y en la valoración integral del riesgo.

Los hechos registrados en la Región Centro muestran que, aunque el

número de hechos victimizantes es menor que en regiones como el Suroccidente o el Oriente, las modalidades han evolucionado hacia formas menos visibles, pero igualmente efectivas, apoyadas en el uso de tecnologías de comunicación, hostigamientos dirigidos y amenazas de carácter extorsivo.

La participación de estructuras armadas ilegales como las disidencias de las FARC y la Segunda Marquetalia demuestra que estas organizaciones proyectan acciones de intimidación incluso en territorios alejados de los principales escenarios de confrontación. Asimismo, la afectación a familiares y a espacios de residencia demuestra que el objetivo de las acciones trasciende la persona amenazada y busca debilitar las condiciones de seguridad, permanencia y participación social y política de Firmantes del Acuerdo de Paz.

Región Noroccidente

Esta región concentra principalmente amenazas y robos cometidos por actores armados. Aunque el número total de hechos es inferior al registrado en otras regiones, la recurrencia de estas modalidades

sugiere la existencia de escenarios permanentes de intimidación y control territorial, particularmente

en zonas de Antioquia y Chocó, donde confluyen diferentes organizaciones armadas ilegales.

Tabla 6. Hechos victimizantes Región Noroccidente.

Hecho victimizante	Frecuencia de casos	Firmante de Paz	Comunidad	Nº de personas afectadas
Amenaza	6	6	0	6
Robo por actor armado	1	1	0	1

Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

A partir de los casos reportados en la Tabla No. 6, para la Región Noroccidente se identifica que las amenazas continúan siendo el principal hecho victimizante, caracterizadas por su reiteración, la combinación con otros delitos y la necesidad permanente de ajustar las medidas de protección. Los registros también muestran avances en la activación de rutas institucionales, aunque persisten desafíos relacionados con la oportunidad y suficiencia de la respuesta.

Los registros señalan un patrón de amenazas reiteradas contra personas Firmantes del Acuerdo de Paz; en uno de los casos, la amenaza se materializó mediante una llamada telefónica y en ello se evidencia continuidad en el riesgo, ya que la persona había sido intimidada previamente durante el año 2025.

Esta recurrencia confirma que las amenazas no corresponden a hechos aislados, sino a procesos prolongados de persecución que requieren de un seguimiento permanente por parte de las instituciones responsables de la protección.

Asimismo, se identifica la convergencia entre amenazas y otros hechos victimizantes. Uno de los Firmantes fue víctima simultáneamente de amenazas y robo, lo que demuestra que las acciones de los actores armados no solo buscan afectar el patrimonio de las víctimas, sino también ejercer intimidación para que no actúen y, de esa manera, reforzar el control sobre ellas.

Región Nororient

Para esta región durante el segundo trimestre de 2026 se registraron ocho

hechos victimizantes, con predominio de los homicidios contra personas de las comunidades, mientras que las personas Firmantes del Acuerdo de Paz fueron afectadas principalmente por amenazas y privaciones de la libertad. Esta distribución refleja un contexto de violencia asociado a la intensificación del conflicto armado y al control territorial ejercido por grupos armados ilegales, especialmente en la

región del Catatumbo. Este comportamiento es consistente con las frecuentes confrontaciones armadas y disputas por el control territorial, particularmente de zonas del Catatumbo, donde la confrontación entre el ELN y estructuras disidentes de las antiguas FARC continúa generando graves afectaciones sobre la población civil y las personas Firmantes.

Tabla 7. Hechos victimizantes Región Nororiental.

Hecho victimizante	Frecuencia de casos	Firmantes de Paz	Comunidad	Nº de personas afectadas
Homicidio a persona de la comunidad	6	0	6	6
Amenaza	1	1	0	1
Privación de la libertad	1	1	0	1

Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

Los casos reportados dan cuenta de un contexto de seguridad, caracterizado por la persistencia de privaciones arbitrarias de la libertad, homicidios múltiples, retenes ilegales y amenazas, hechos que reflejan el fortalecimiento del control territorial ejercido por grupos armados ilegales y los riesgos que enfrentan tanto las personas Firmantes del Acuerdo de Paz como las comunidades de los entornos.

Los registros muestran, en primer lugar, el caso de privación de la libertad de una persona Firmante del de Paz en el municipio de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá). De acuerdo con la información disponible, el Firmante fue detenido por miembros de la Policía Nacional tras aparecer una orden de captura durante un procedimiento de verificación de antecedentes. Aunque posteriormente recuperó su libertad por no tener antecedentes durante su

reincorporación a la vida civil, el caso indica la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación institucional para evitar actuaciones que puedan generar afectaciones injustificadas a personas que ya culminaron su proceso judicial en el marco del Acuerdo Final.

Un segundo hecho de alta gravedad corresponde a la masacre ocurrida en la vía entre Ábrego y Ocaña, donde fueron asesinadas seis personas, entre ellas un líder social perteneciente a ASUNCAT y miembros de su esquema de protección. El hecho pone de manifiesto que los ataques afectan tanto a líderes sociales como a los mecanismos institucionales de protección, incrementando la vulnerabilidad de quienes desempeñan labores de

representación comunitaria y defensa de derechos en territorios con alta presencia de actores armados.

También, se documenta un caso de privación ilegal de la libertad presuntamente por parte del ELN, mediante la instalación de un retén ilegal en la vía hacia Tibú. La víctima permaneció retenida durante aproximadamente tres horas, mientras el grupo armado exigía un pago económico a sus familiares para autorizar su liberación; posteriormente, continuaron las llamadas extorsivas.

Este caso confirma la persistencia de retenes ilegales como estrategia para ejercer control sobre la movilidad de la población y financiar las actividades de los grupos armados.

Estigmatización para Firmantes de Paz

El segundo trimestre de 2026 estuvo marcado por el desarrollo de la campaña para las elecciones presidenciales, un escenario que puso a prueba las garantías de seguridad y participación política de las personas Firmantes del Acuerdo Final de Paz. En este contexto, el Observatorio PAZES identificó la persistencia de hechos victimizantes contra esta población, sus familiares y las comunidades de su entorno, así como un incremento en las expresiones de estigmatización y discursos que asociaron a las personas Firmantes con actores armados o intereses políticos, reproduciendo narrativas que profundizan su condición de riesgo.

La estigmatización constituyó uno de los principales factores de vulnerabilidad durante el periodo analizado, en la medida en que afectó el ejercicio pleno de los derechos políticos de las personas Firmantes y limitó el desarrollo de actividades

propias de la campaña electoral en condiciones de seguridad. Esto incidió en la generación de un ambiente de intimidación y desconfianza que restringió la participación política, uno de los pilares fundamentales del proceso de reincorporación y de las garantías contempladas en el Acuerdo Final de Paz.

Es de señalar que, de acuerdo con el enfoque metodológico, el número de casos de estigmatización probablemente está subregistrado, porque la normalización de estos discursos reduce su denuncia y dificulta su reconocimiento como una forma de victimización, aun cuando sus efectos sobre la seguridad y la participación política sean profundos.

Análisis cualitativo de los hechos de estigmatización

A partir de los datos recopilados por el Observatorio PAZES sobre hechos

de estigmatización durante la campaña electoral, y en coherencia con los hallazgos que hemos venido exponiendo en el informe, se identifican patrones que muestran cómo la estigmatización se articuló con amenazas, restricciones a la participación política y control territorial ejercido por actores armados. Según los datos, la estigmatización durante el periodo electoral trascendió los discursos de deslegitimación y, en varios casos, se materializó en amenazas directas, señalamientos públicos y restricciones al ejercicio de los derechos políticos de las personas Firmantes del Acuerdo de Paz.

Se identifican tanto hechos de estigmatización colectiva (tres casos) como individual (dos casos). La mayor incidencia de hechos colectivos indica que las acciones no estuvieron dirigidas únicamente contra personas específicas, sino también contra el Partido Comunes y la población Firmante de Paz en general, reforzando narrativas que buscan asociarlas con actores armados ilegales y limitar su participación política.

Uno de los patrones más relevantes corresponde a la asimilación de las personas Firmantes con grupos armados ilegales, los testimonios reportan señalamientos como "*guerrilleros*", acompañados de amenazas contra las personas Firmantes, sus familias y sus esquemas de protección. Este tipo de estigmatización reproduce imaginarios que desconocen la condición jurídica de quienes suscribieron el Acuerdo de Paz y favorecen escenarios de discriminación y riesgo.

Del mismo modo, los registros muestran que la estigmatización no se limitó al discurso, sino que estuvo acompañada de amenazas de muerte, exigencias económicas, intimidaciones telefónicas y mensajes atribuidos a grupos armados; es notoria la estrecha relación que existe entre los discursos de odio y la materialización de otras formas de violencia. En uno de los casos, por ejemplo, las amenazas se extendieron a los hijos y demás integrantes del núcleo familiar, incrementando el impacto psicosocial y la percepción de inseguridad.

Otro hallazgo de especial relevancia corresponde a las restricciones impuestas al ejercicio de la actividad política, en varios territorios se reportó la prohibición expresa de realizar actividades de proselitismo en zonas bajo influencia de grupos armados, que según los datos reportados ocurrieron en: *Puerto Parra, Santander; Arauca y Tame en el departamento de Arauca; y Toribio, Caloto, Miranda, Argelia, Guapi, Timbiquí, Páez, Cajibío, Tambo, Balboa, Suarez, Buenos Aires, y San Sebastián, Rosas, La Sierra, Sucre, Bolívar y Sotará, todos municipios del del Cauca*. Situaciones similares se conocieron en Guaviare, Meta y algunas zonas rurales en Antioquia y Chocó.

Con tales prohibiciones se generó una afectación directa a las garantías de participación política previstas en el Acuerdo Final de Paz, haciendo efectivo no solo el control territorial sino también el control político que limitan el pluralismo democrático.

Finalmente, en algunos municipios no pudieron desarrollarse las campañas políticas de las personas Firmantes con normalidad, debido a condiciones de inseguridad derivadas de la

presencia y coerción de actores armados.

Este escenario fue advertido por la Defensoría del Pueblo en su reciente Informe de seguimiento 004 de 2026, en el que uno de sus hallazgos es que el riesgo para las personas Firmantes se acentúa por la estigmatización, mediante señalamientos de simpatía o colaboración con grupos armados ilegales que ejercen control territorial, circunstancia que incrementa su exposición a amenazas, intimidaciones y otras victimizaciones. Asimismo, para la macro-región Caribe, la Defensoría señaló que la confrontación armada en el Catatumbo estuvo acompañada por un proceso de señalamiento y estigmatización contra las personas Firmantes de Paz, aumentando el riesgo para quienes desarrollan su proceso de reincorporación en el Espacio Territorial de Tierra Grata y en todo el departamento del Cesar.

A estas dinámicas se suman los señalamientos dirigidos contra los liderazgos y los proyectos de reincorporación, los cuales afectan la relación con las comunidades y ponen en riesgo la sostenibilidad de los procesos organizativos y productivos

impulsados por la población firmante. La Defensoría advierte que la ausencia de apoyo institucional y comunitario favorece escenarios en los que persisten prácticas de rechazo y estigmatización hacia quienes adelantan su proceso de reincorporación, con impactos directos sobre su seguridad y sus proyectos de vida.

En este contexto, la estigmatización no solo representa una afectación del derecho al buen nombre y a la dignidad de las personas Firmantes,

sino que también constituye un factor que limita el ejercicio efectivo de los derechos políticos reconocidos en el Acuerdo Final de Paz. La persistencia de estos discursos y prácticas debilita las garantías para la participación democrática, restringe el desarrollo de campañas políticas en condiciones de seguridad e igualdad, y compromete uno de los objetivos centrales del proceso de reincorporación: la transición de las armas a la participación política como mecanismo legítimo de transformación democrática.

Actores armados y contexto territorial de riesgo

La información muestra un total de 81 registros de presuntos responsables. El principal hallazgo es que 52 casos (64,2%) fueron atribuidos a actores desconocidos, lo que constituye la categoría con mayor frecuencia. Este comportamiento evidencia las dificultades para identificar a los presuntos responsables materiales

de los hechos victimizantes, situación que puede estar asociada a la ausencia de denuncias, el temor de las víctimas a señalar a los perpetradores, la utilización de estructuras clandestinas o la limitada capacidad para atribuir responsabilidades en territorios con presencia simultánea de varios grupos armados.

Gráfica 4. Frecuencia de presunta participación de actores armados en los hechos victimizantes



Fuente: Sistema de Información - Observatorio PAZES

Entre los actores identificados, el Estado Mayor Central (EMC) y las

Disidencias de las FARC¹ quienes presuntamente registran ocho casos

¹ La denominación "Disidencias de las FARC" contiene al Estado Mayor de Bloque y Frentes (EMBF) al mando de alias Calarcá, la Segunda

Marquetalia y presuntas autorías del EMC en casos en que no ha sido posible identificarlo.

cada uno (9,9%), se consolidan como las estructuras con mayor participación entre los responsables conocidos, su presencia coincide con territorios donde se han documentado amenazas, atentados, homicidios y restricciones a la movilidad, lo que pone de relieve los riesgos que enfrentan las personas Firmantes.

El Clan del Golfo (Ejército Gaitanista de Colombia - EGC) aparece vinculado presuntamente con cinco casos (6,2%), principalmente en regiones donde mantiene disputas por el control territorial y economías ilícitas, su participación está asociada a homicidios, amenazas y otras acciones de intimidación contra la población civil.

Los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) registran presuntamente cuatro casos (4,9%), mientras que la Fuerza Pública aparece mencionada en tres casos (3,7%), lo cual es indicador de que algunos hechos victimizantes también involucran actuaciones atribuidas a agentes estatales o se encuentran bajo investigación.

Finalmente, el ELN presenta el menor número de registros individuales en

esta base de datos. Sin embargo, esta cifra debe interpretarse con cautela, pues los análisis cualitativos muestran que esta organización mantiene una amplia presencia territorial y participa activamente en confrontaciones armadas, amenazas, desplazamientos forzados, asesinatos y restricciones a la movilidad en regiones como Catatumbo, Arauca, Oriente antioqueño, Cauca, Chocó y Nariño.

La baja frecuencia registrada puede obedecer a limitaciones en la identificación del presunto responsable o a temores de verse implicados en mayores situaciones de riesgo, y no necesariamente a una menor incidencia real.

De la información registrada en el *Sistema de Información del Observatorio PAZES* se deduce que el escenario de seguridad de las personas Firmantes del Acuerdo de Paz, familiares y las comunidades aledañas, está determinado por la presencia simultánea de múltiples actores armados ilegales, cuyas disputas por el control territorial incrementan los riesgos.

Esto coincide con el planteamiento de la Defensoría de Pueblo (2026), al

manifestar que los riesgos para la población firmante no provienen exclusivamente de un actor armado, sino de la convergencia de varias estructuras ilegales que disputan corredores estratégicos, economías ilícitas y control sobre las comunidades. Estas dinámicas se

traducen en: amenazas individuales y colectivas, homicidios y atentados, restricciones a la movilidad, desplazamientos forzados, extorsiones y secuestros, estigmatización y control social, así como presiones para abandonar los territorios de reincorporación.

Conclusiones y recomendaciones

- El escenario de seguridad para la población firmante continúa caracterizado por la persistencia de amenazas y acciones violentas, las cuales no sólo ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, sino que también generan efectos acumulativos sobre la confianza institucional, la permanencia en los territorios y la consolidación del proceso de paz.
- Las amenazas contra las personas Firmantes del Acuerdo de Paz responden a un patrón de violencia continuada, orientado a restringir su permanencia en los territorios, limitar el ejercicio de su liderazgo y obstaculizar su proceso de reincorporación. La reiteración de los hechos y su articulación con otras formas de victimización sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, protección y seguimiento institucional, así como de mejorar la documentación de los casos para facilitar una evaluación integral del riesgo.
- La distribución regional de los hechos victimizantes confirma que la violencia contra las personas Firmantes de Paz y las comunidades de los entornos mantiene un marcado carácter territorial. Las diferencias observadas entre regiones no responden únicamente al número de eventos registrados, sino también a la naturaleza de las afectaciones y a las dinámicas del conflicto armado en cada parte. En este escenario, resulta indispensable fortalecer estrategias de prevención y protección con enfoque territorial, articuladas con análisis permanentes de contexto, que permitan responder de manera diferenciada a las amenazas derivadas de la presencia de

actores armados y garantizar condiciones efectivas para la reincorporación y la construcción de paz en los territorios.

- La distribución de los presuntos responsables confirma que la violencia contra las personas Firmantes del Acuerdo de Paz se desarrolla en situaciones de alta complejidad y fragmentación del conflicto armado, donde convergen múltiples actores ilegales y persisten dificultades para establecer la autoría de un número significativo de hechos victimizantes. La elevada proporción de casos con responsable desconocido limita el análisis de tendencias y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de recolección y verificación de información, así como las capacidades de investigación institucional.
- Los casos analizados permiten concluir que las limitaciones en las medidas de protección no obedecen únicamente a la escasa disponibilidad de esquemas de seguridad, sino también a problemas relacionados con la

oportunidad de la respuesta, la actualización permanente de las valoraciones de riesgo, la coordinación entre entidades y la adaptación de las medidas a contextos dinámicos de violencia. La reiteración de amenazas, atentados y desplazamientos sugiere la necesidad de fortalecer un enfoque de protección integral, preventivo y diferencial, que responda de manera más efectiva a la evolución de los riesgos que enfrentan las personas Firmantes del Acuerdo de Paz.

- El análisis refuerza uno de los principales hallazgos del informe: la estigmatización opera como un mecanismo de exclusión política y como un factor de riesgo que facilita la ocurrencia de otras violencias contra Firmantes de Paz. Durante el periodo electoral, los discursos de señalamiento se combinaron con amenazas, intimidaciones y restricciones territoriales, configurando un escenario en el que las garantías para el ejercicio de la participación política fueron limitadas por la acción de actores armados y por la persistencia de

narrativas que desconocen la legitimidad de quienes estuvieron en armas y ahora le apuestan a la paz.

- La estigmatización debe ser entendida no sólo como una vulneración del derecho al buen nombre y a la dignidad, sino también como un factor precursor de riesgos para la seguridad, que puede derivar en amenazas, atentados, desplazamientos o incluso en homicidios, afectando la implementación del Acuerdo Final de Paz y las garantías para el

ejercicio de la oposición y la participación política.

- En este contexto, resulta especialmente relevante fortalecer las acciones institucionales orientadas a la prevención de la estigmatización, la protección de los derechos políticos de las personas Firmantes y el desarrollo de estrategias de sensibilización comunitaria que contribuyan a reducir los discursos de odio y los señalamientos asociados a la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Referencias bibliográficas

Defensoría del Pueblo. (2026). *Informe de Seguimiento 004-2026: Riesgos para las personas Firmantes del Acuerdo de Paz, sus familias y formas organizativas*. Sistema de Alertas Tempranas (SAT), Defensoría del Pueblo de Colombia.

Observatorio PAZES. (2026). Sistema de Información sobre hechos victimizantes contra Firmantes de Paz (abril – junio de 2026). Base de datos de elaboración propia.



Observatorio PAZES

Somos un colectivo con un sólido compromiso de desarrollar escenarios de diálogo y reconciliación. Nos enfocamos en la investigación aplicada en defensa de la vida, la seguridad y los derechos de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, líderes y lideresas sociales, para contribuir a la implementación de políticas públicas para la construcción de la paz en Colombia.

La importancia del Observatorio PAZES radica en cuatro puntos que hacen la gran diferencia:

- Información directa desde territorios
- Fuentes en tiempo real
- Distintas perspectivas del conflicto
- Diálogo con actores del conflicto en regiones

Investigación

Trabajamos en dos dimensiones estratégicas:

Protección y garantías a la población objeto del Acuerdo de paz:

Seguimiento de las condiciones de seguridad, protección y garantía de derechos a la población Firmante del Acuerdo, entornos, líderes/as, y colectivos que sean objeto de vulneración de derechos, referenciados en el marco del subpunto 3.4, o relacionados con los puntos 2 y 3 del mismo.

Gestión y resolución de conflictos:

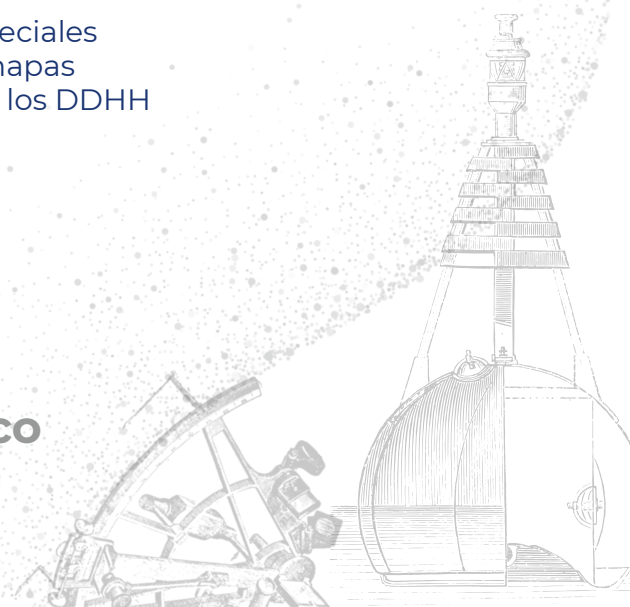
Identificación de vulneraciones a los DDHH y al DIH, causas y motivaciones de los conflictos que afectan a la población objeto del Acuerdo de paz, para diseñar estrategias que prevengan el aumento de tensiones y ayudar a transformar relaciones de confrontación, agresión y estigmatización en reconocimiento, respeto, colaboración, confianza y reconciliación para la convivencia pacífica en el territorio.

Generamos:

Informes periódicos y especiales
Análisis con gráficas y mapas
Incidencia para la defensa de los DDHH



www.paz-es.co





📍 Calle 38 # 16 - 45. Bogotá ✉ info@cobsepaz.org | www.paz-es.co

X @obserPAZES

📷 @pazes_observatorio

f @pazes-observatorio